

SESION ORDINARIA N°78 DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 11:10 horas, Preside el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto, y asisten los Sres.: Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Dante Lupercio Montiel Vera. Se informa que el Sr. Alcalde viajó a la reunión del CORE en la Comuna de Palena.

Se recibe al Sr. Yamil Pastenes, Presidente de la Junta de Vecinos Lillo y Sra. Maria Lamilla, Tesorera de esta organización.

Sr. Pastenes señala que el problema es puntual y se refiere a los cobros de parquímetros, indicando que se cobraba sólo hasta la altura de la casa de la Sra. Mercado y ahora se corrió hasta Thompson. Los vecinos les hicieron llegar su inquietud en cuanto a que no se le cobrara a ellos que viven permanentemente ahí; esto es algo que se plantea a pedido de los habitantes de dicha calle y que ojala esto sea por un mes o dos como máximo como les dijo el Sr. Jefe de Gabinete del Municipio, pues habría un contrato.

Sr. Vidal los felicita porque como dirigentes presentan los problemas de la gente y no algo personal; si hay un contrato se deberá cumplir. En el tema del turismo calle Lillo con el cierre del centro de la ciudad se ha beneficiado con la mayor afluencia de público.

Sr. Vera, las bases de los parquímetros establecen cobro de cupos, la empresa pierde los estacionamientos de la Plaza de Armas por ejemplo y se le compensa en otros lugares para evitar la cesantía de los trabajadores y también para que no bajen los recursos para el deporte, pues lo que cancela la empresa se destina a ese fin. Indica que si hay contrato que no conocemos pero que pedirán hay que respetarlo; también menciona que los pueden invitar a sesión de esa junta vecinal.

Sr. Tapia, es bueno que estén los dirigentes de sector Lillo preocupados de sus vecinos, en la mañana estuvo en el Depto. de Tránsito y sobre este tema señala que habían 70 cupos en calle O'Higgins y San Martín y se consideró calle Lillo para reponer los estacionamientos.

Sr. Pastenes, que le queda claro lo que le han indicado, pero que los residentes en esa zona no tienen estacionamientos particulares y desean que les dejen libre desde la pescadería hasta calle Thompson como era antes de la modificación, y que sea por un período corto.

Sr. Álvarez informa que no hay acuerdo escrito, de conformidad a las bases el Sr. Alcalde con la empresa convinieron continuar con los mismos cupos y los de calle O'Higgins y San Martín se pasaron a otras vías. Los trabajos en calle O'Higgins demoran un mes y otro mes en San Martín, es decir, máximo dos meses para reponer los pavimentos de las calzadas, lo cual está dentro de lo que los dirigentes han venido a solicitar.

Se conversa sobre el sector de calle Lillo, de la atención a los turistas y todo el Concejo felicita a estos nuevos dirigentes que se preocupan de sus representados.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 76 y 77.

Se hace entrega a los señores miembros del Concejo fotocopia de los siguientes documentos relacionados con la Remodelación de Plaza de Armas:

Oficio N°0093 de fecha 25.01.2007 del Serviu Chiloé; Oficio N°097 del 26.01.2007 del Municipio; Ord. N°0109 del 30.01.2007 del Serviu Chiloé.

Una vez vistos estos antecedentes el Concejo indica que debe ser analizado el día de mañana a las 15:30 horas, invitándose a doña Gloria Montoya Hernández, Delegada Provincial Suplente Serviu Chiloé; representante de la Empresa Campodónico, y el ITO Municipal, Arquitecto Roberto Rojas.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato del 25.01.2007, de adquisición de materiales de Audio, con Sr. Mario Cerna Rosales, vigencia contrato del 25 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 2.- Contrato del 25.01.2007, de suministro de artículos de librería, con Sra. María Labra Loayza, vigencia contrato del 25 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 3.- Contrato del 02.01.2007, de prestación de servicios a honorarios, con doña María José Bravo Recabarren, Asistente Social, para desempeñarse de apoyo técnico al programa "Sistema de Prevención Comunal de Drogas"Previene", vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-

Sr. Vidal requiere que se lea el monto del honorario de este contrato al igual que los de los puntos 12 y 14 y se consigne en acta, como también solicita que se oficie al Depto. de Finanzas para saber la procedencia de los recursos para estas prestaciones de servicios. Los honorarios de estas contrataciones son los siguientes:

Doña María J. Bravo R., honorario bruto mensual de \$ 512.234 (punto 3).
 Sr. Héctor M. Henríquez S. honorario bruto mensual \$ 786.830 (punto 12).
 Doña Jessica Ojeda M., honorarios bruto mensual \$ 457.145 (punto14).

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Dirección de Administración y Finanzas, para que indiquen la procedencia de los recursos para cancelar los honorarios de prestación de servicios de los funcionarios del Programa "Previene".

- 4.- Contrato del 03.01.2007, de prestación de servicios a honorarios, con doña Nivia Isabel González Vera, para desempeñar funciones de encuestadora del instrumento de estratificación social, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-

- 5.- Contrato del 03.01.2007, de prestación de servicios a honorarios, con Sra. Carmen Soledad Gesell Gómez, Técnico Asistente Social, para apoyo Programa Ficha de Protección Social, vigencia contrato 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 6.- Contrato Ejecución de Obras del 18.01.2007, reparación baños parque municipal, Contratista Sra. Angela Muñoz Silva, valor \$1.963.500.-
- 7.- Contrato del 05.01.2007, prestación de servicios con Sr. Rodrigo Mora Díaz, como Monitor Deportivo para la ejecución del taller de Béisbol para niños de la comuna, por los meses de Enero, febrero y Marzo 2007.-
- 8.- Contrato del 15.01.2007, prestación de servicios con Sra. Mónica López Valdés, como Profesora de Educación Física para la Escuela de Natación para niños de la comuna, vigencia contrato del 15 Enero al 24 Febrero 2007.-

Sr. Tapia, que varias veces ha dicho que esta actividad se realice en la piscina que hay en Nercón en las mañanas, irían mucho mas niños, el costo podría ser mas barato pues se debe considerar el gasto en locomoción de vehículos particulares y municipales a la Laguna Pastahue.

ACUERDO N°2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Oficina Municipal de la Juventud, para que informen el costo total de la Escuela de Natación, considerando pagos en locomoción privada y gastos de vehículos municipales, gente que trabaja en este Programa en calidad de planta, contrata, Código del Trabajo y honorarios, alimentación, implementación, etc.

- 9.- Contrato del 15.01.2007, prestación de servicios Sr. Con Enzo Castro Gómez, como Monitor de la Escuela de Natación temporada de Verano en el sector de Laguna Pastahue para niños de la comuna, vigencia contrato del 15 Enero al 23 Febrero 2007.-
- 10.- Contrato del 01.01.2007, prestación de servicios con Sr. Mick Guarda Maldonado, para la ejecución de talleres de recreación deportiva de las Multicanchas de la comuna, vigencia contrato del 02 Enero al 28 Febrero 2007.-
- 11.- Contrato del 22.01.2007, prestación de servicios con Sr. Iván Guaquin Guichaquelen, para el servicio de grúa vehicular, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 12.- Contrato del 03.01.2007, Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, con Sr. Héctor Mauricio Henríquez Sandoval, para desempeñar la función de Coordinador Comunal Programa "Sistema Comunal de Prevención de Drogas" PREVIENE, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 13.- Contrato Ejecución de Obras del 26.01.2007, revisión, mantención y reparación de agua potable y alcantarillado en el parque municipal, Contratista Sra. Angélica Muñoz Silva, valor \$1.130.500.-
- 14.- Contrato del 03.01.2007, de prestación de servicios con doña Jessica Ojeda Mancilla, Asistente Social, para apoyo técnico al programa "Sistema de Prevención de Drogas" PREVIENE, vigencia contrato 01 Enero al 31 Diciembre 2007.-
- 15.- Contrato Ejecución de Obras del 26.01.2007, construcción Kiosco (café de grano) en el parque municipal, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.844.500.-
- 16.- Contrato Ejecución de Obras del 26.01.2007, construcción kiosco (tortillas al rescoldo) en el Parque Municipal, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, valor \$1.898.110.-

17.- Contrato del 01.02.2007 de prestación de servicios a honorarios, con doña Cecilia Yañez Saez, RUT. N°10.714.634-2, para desempeñarse como Encargada de la Oficina de Turismo, vigencia del contrato del 1° de Febrero al 31.12.2007, honorario bruto mensual \$666.667.

18.- Contrato del 1° al 28 de Febrero 2007, por el código del trabajo, al Sr. Elder Andrés Alvarado Duhart, RUT. N°15.186.337-K, para desempeñarse como inspector municipal, con un sueldo bruto de \$247.678.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°006 del 17.01.2007, a Director Adm. Y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Enero 2007.-

2.- Oficio N°007 del 17.01.2007, a Directora de Obras Municipales, solicita informar el por qué en la Farmacia Cruz Verde ubicada en la esquina de calle Blanco con San Martín, no se ha hecho el ochavo que indica el art. 2.5.3. y 2.5.4, de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción.-

3.- Oficio N°008 del 17.01.2007, a Directora Obras Municipales, solicita requerir autorización a la Capitanía de Puerto de Castro para botar escombros en el sector ubicado a la salida de la ciudad en calle Pedro Montt 1° sector, para realizar relleno de aprox. unos 40 metros lineales para paradero buses de la locomoción colectiva.-

4.- Oficio N°009 del 17.01.2007, a Jefe Depto. Social I. M. Castro, solicita informar sobre convenio con la Empresa Essal S.A., referido a la regulación deudas de personas de escasos recursos en la comuna, para que se le otorgue el beneficio de subsidio de agua potable y alcantarillado.-

5.- Oficio N°010 del 17.01.2007, a Sr. Delegado Prov. Vialidad Chiloé, solicita ampliaciones al contrato de pavimentación de calles San Martín y O'Higgins, como ser: ensanchar vía lado Liceo Galvarino Riveros C. salida Ruta 5, ensanchar calle O'Higgins entre Investigaciones de Chile e Ignacio Carrera Pinto, para tener paradero locomoción colectiva, y solución problema aguas lluvias calle San Martín y O'Higgins.-

Se finaliza la sesión a las 12:40 horas.-

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO (S)**